

## Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad

### RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE  
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-102, València Metropolitana Nord

### ÁMBITO:

<b>COMARCAS:</b>	<b>MUNICIPIOS:</b>
l'Horta Nord El Camp de Morvedre El Camp de Túria La Plana Baixa	Albalat dels Sorells, Alboraià, Albuixech, Almàssera, Almenara, Bonrepòs i Mirambell, Canet d'En Berenguer, Emperador, Foios, Massalfassar, Massamagrell, Meliana, Museros, La Pobla de Farnals, La Vall d'Uixó, El Puig de Santa María, Puçol, Rafelbunyol, Sagunt, Tavernes Blanques, València

València, julio de 2018

---



## 1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráfico.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable en el conjunto del área metropolitana de València.

## 2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios, etc.).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
  - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con aire acondicionado y calefacción.
  - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
  - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**:
  - Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de la app habilitada.
  - Los autobuses estarán dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

### 3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá una población total de **244.931 habitantes** (INE, 2017), para lo que contará con un mínimo de **12 autobuses** que, conjuntamente, realizarán aproximadamente **1.116.000 kilómetros anuales**.
- El servicio de la concesión se estructura en base a tres ejes principales que recorren el Corredor de norte a sur:
  - Un eje principal València – Sagunt – Port de Sagunt, con distintas prolongaciones a La Vall d'Uixó, Canet d'En Berenguer y Platja de Canet.
  - Un eje costero, que relaciona la capital con la zona de playas del norte: València – Platges – El Puig.
  - Un eje interior de relación del corredor entre si a los municipios del corredor, desde Alboraya hasta El Port de Sagunt, por la antigua carretera de Barcelona.
- Las líneas de la concesión mantienen la conexión con los principales centros sanitarios del ámbito de estudio (Hospital y Centro de Especialidades de Sagunt, Hospital Clínico), y mejora la intermodalidad, conectado con estaciones de la red de Metrovalencia para dar una mayor accesibilidad.
- En total se han diferenciado 6 líneas de autobús, algunas de ellas con distintas variantes de recorrido, y una específicamente como servicio nocturno, lo que supone un total de **422 kilómetros de línea**.
- En concreto, la oferta de servicio con que contaría cada eje principal de la concesión sería la siguiente:
  - **València – Sagunt – Port de Sagunt**: dispone de distintas variantes, ajustando el nivel de oferta a la demanda potencial de cada núcleo de población, de modo que hasta La Vall d'Uixó se prolongan, en días laborables, 5 expediciones diarias por sentido, Canet dispondrá de 8 expediciones de ida y 7 de vuelta, el núcleo

de Sagunt dispondrá de 10 expediciones de ida y 11 de vuelta, y el núcleo de Port de Sagunt dispondrá de 27 expediciones de ida y 24 de vuelta.

- El eje costero **València – Platges – El Puig**: contará con 14 expediciones de ida y 13 de vuelta los días laborables de invierno, una expedición cada hora, reforzando el tramo parcial entre València y Port Saplatja, para aumentar en este tramo la frecuencia hasta los 30 minutos. Durante el verano la oferta de servicio en días laborables será de una expedición cada media hora en todo el eje.
- El eje interior **Alboraia – Port de Sagunt** (Hospital de Sagunt): dispondrá de 15 expediciones diarias de ida y vuelta de lunes a viernes laborables.
- Concretamente, el número de expediciones diarias por sentido con que contará cada municipio o núcleo de población con la nueva programación del servicio será la siguiente:

	ESCENARIO ACTUAL			ESCENARIO FUTURO		
	L a V laborables	Sábados laborables	Domingos y Festivos	L a V laborables	Sábados laborables	Domingos y Festivos
Albalat dels Sorells	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Alboraia	- / -	- / -	- / -	15 / 15	- / -	- / -
Port Saplatja	11 / 11	5 / 5	2 / 2	27 / 26	5 / 5	5 / 5
Almàssera	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Almenara	5 / 5	2 / 2	1 / 1	5 / 5	2 / 2	1 / 1
Bonrepòs i Mirambell	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Canet d'En Berenguer	4 / 3	3 / 3	2 / 2	8 / 7	3 / 3	2 / 2
Platja de Canet	3 / 3	3 / 3	2 / 2	5 / 4	3 / 3	2 / 2
El Puig	12 / 12	5 / 5	2 / 2	30 / 30	5 / 5	5 / 5
Platja del Puig	11 / 11	5 / 5	2 / 2	14 / 13	5 / 5	5 / 5
Emperador	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Foios	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
La Pobra de Farnals	2 / 1	- / -	- / -	16 / 17	- / -	- / -
Platja de la Pobra	11 / 11	5 / 5	2 / 2	14 / 13	5 / 5	5 / 5
La Vall d'Uixó	5 / 5	2 / 2	1 / 1	5 / 5	2 / 2	1 / 1
Massalfassar	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	- / -	- / -
Massamagrell	2 / 1	- / -	- / -	16 / 17	- / -	- / -
Meliana	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Museros	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -
Puçol	3 / 2	- / -	- / -	16 / 17	- / -	- / -
Rafelbunyol	- / -	- / -	- / -	- / -	4 / 4 (*)	- / -
Sagunt	17 / 17	13 / 13	7 / 7	25 / 26	15 / 15	8 / 8
Port de Sagunt	21 / 18	13 / 13	7 / 7	42 / 39	13 / 13	7 / 7
Tavernes Blanques	1 / -	- / -	- / -	15 / 16	- / -	- / -

(\*) Servicio nocturno los viernes, sábados y vísperas de festivos.

- La nueva concesión supondrá una obligación de servicio para la Generalitat de aproximadamente **530.000,00 € anuales**:

Coste de prestación del servicio:	Ingresos por recaudación:	Aportación por déficit de explotación:
2.013.567,57 €	1.484.999,00 €	528.568,57 €

#### 4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO

La nueva propuesta de servicio supone una mejora en la funcionalidad y calidad del servicio al incorporar una mayor conexión con los centros atractores del ámbito, incrementar la oferta en cuanto a creación de nuevos servicios y mayores horarios de las líneas actuales, y potenciar las condiciones para el intercambio modal en la zona de estudio.

En concreto, las mejoras que obtendrían cada uno de los municipios que estarán atendidos por la nueva Concesión València Metropolitana Nord serían:

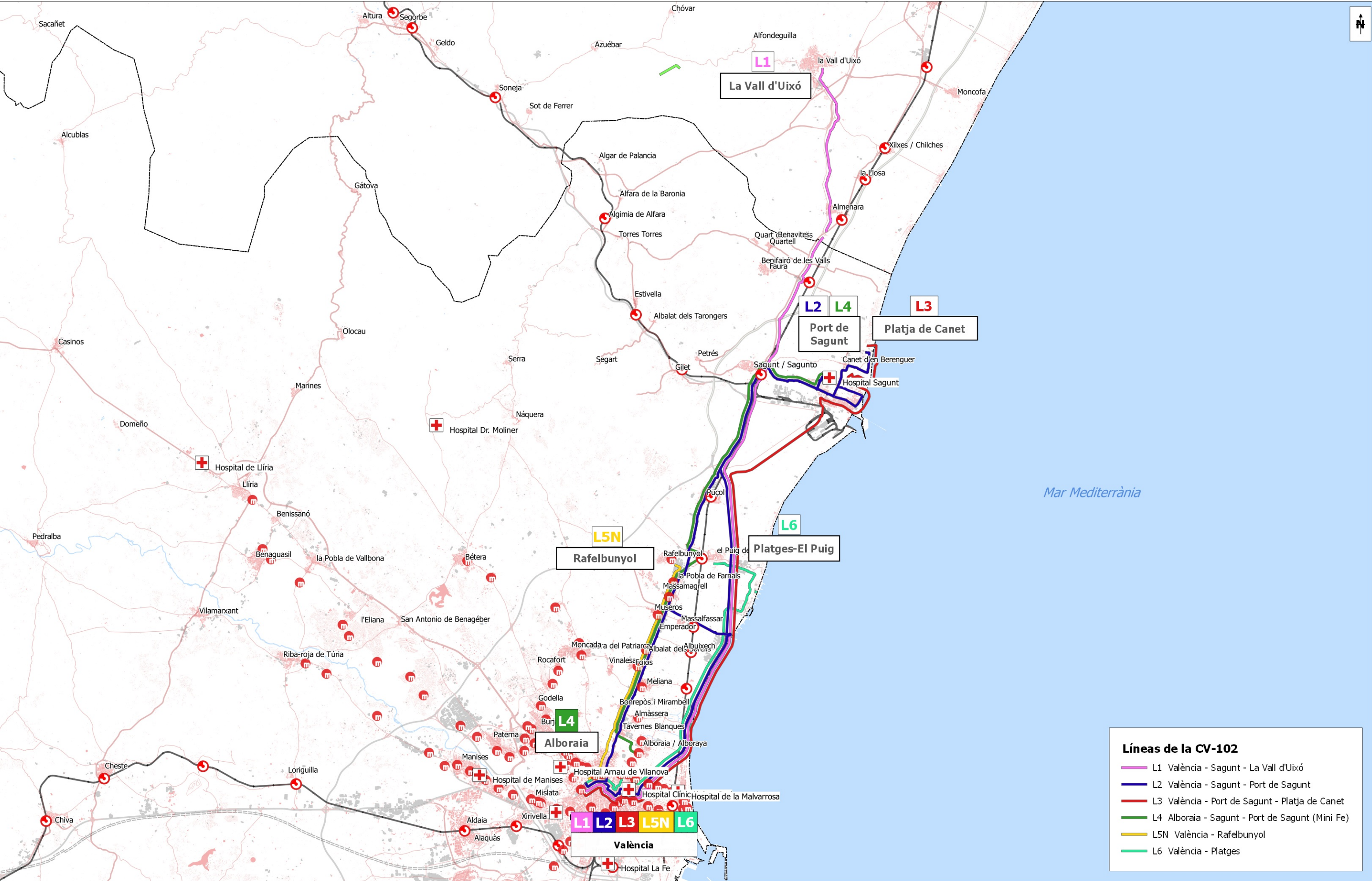
- **Alboraia**, verá mejorada su relación interna con el resto de municipios del Corredor con la **nueva línea L-4 Alboraia – Sagunt – Port de Sagunt**, cuya oferta diaria será de una expedición cada hora por sentido en días laborables (15 expediciones por sentido).
- **Port Saplatja** (Alboraia) dispondrá de un **servicio mejorado** de la actual línea que da servicio a la población (Línea 6, València – Platges – El Puig) ya que se mantendrá durante todo el año la oferta proporcionada en periodo estival, una **expedición por sentido cada 30 minutos los días laborables**.
- **Albalat dels Sorells, Almàssera, Bonrepòs i Mirambell, Emperador, Foios, Massamagrell, Meliana, Museros, La Pobla de Farnals y Tavernes Blanques**.
  - La mayoría de estos municipios disponen de servicio de Metro o de EMT, aunque con la **nueva línea L-4 Alboraia – Sagunt – Port de Sagunt**, cuya oferta diaria será de una expedición cada hora por sentido, verán mejorada su relación interna y con el resto de municipios del Corredor a los que no llegan los otros modos.

Cabe destacar, además, que esta línea, permitirá dar un servicio de transporte público al municipio de **Emperador**, del que en la actualidad prácticamente carecía (una única expedición por las mañanas en sentido hacia Sagunt).

La línea finaliza en la estación de Palmaret, dando la conexión también con el Metro a municipios como **Tavernes Blanques** que carecen de él.

- Señalar, además, que estos municipios, además de **Rafelbunyol**, dispondrán del **nuevo servicio nocturno** que prestará la línea **L-5N, entre València y Rafelbunyol**.
- **El Puig y Puçol**, con la nueva **Línea 4 Alboraià – Port de Sagunt**, verán mejorada también su relación interna con el resto de municipios del Corredor y, principalmente, su relación con **Sagunt** y **El Port de Sagunt**, donde se encuentran su Hospital y el Centro de Especialidades del Departamento de Salud, pasando de disponer actualmente, El Puig de 1 expedición diaria por sentido y Puçol de 3 en sentido de ida y 2 en el de vuelta, a 15 expediciones diarias por sentido.
- **El Port de Sagunt**, además, verá **mejorada su oferta de servicio**, con la nueva propuesta de ordenación de líneas, ya que pasa de disponer, en días lectivos, de un mayor número de expediciones que, además, se realizarán por el itinerario más directo, sin tener que pasar por Sagunt, dado que este último ya dispone del servicio ferroviario de RENFE, cuya estación se encuentra precisamente próxima a la parada del servicio de Metrobús. En concreto, en días lectivos, El Port de Sagunt pasará de disponer actualmente de 21 expediciones en sentido hacia València y 18 en el de vuelta a 27 de ida y 24 de vuelta.
- **Canet y Platja de Canet**, también ven **augmentar significativamente el número el número de expediciones diarias** que les comunicarán con Sagunt, Port de Sagunt y València. En concreto, Canet pasará de disponer actualmente de 4 expediciones en el sentido hacia València y 3 en el de vuelta en días lectivos, a disponer de 8 expediciones de ida y 7 de vuelta. Y la Platja de Canet pasará de disponer de 3 de ida y 3 de vuelta, a 5 de ida y 4 de vuelta.





**Líneas de la CV-102**

- L1 València - Sagunt - La Vall d'Uixó
- L2 València - Sagunt - Port de Sagunt
- L3 València - Port de Sagunt - Platja de Canet
- L4 Alboraiia - Sagunt - Port de Sagunt (Mini Fe)
- L5N València - Rafelbunyor
- L6 València - Platges



Concesión CV-102 València - Metropolitana Nord

**Líneas de la concesión CV-102**

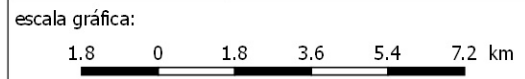
núm. mapa:  
**CV-102.00.00**

leyenda:

- L1 Inicio de la línea
- L1 Final de la línea
- València Municipios cabecera de línea

- + *Hospitales*
- T *Tren larga distancia*
- C *Cercanías*

escala: 1: 50.000      fecha: abril 2018



SRC: ETRS89 / UTM zone 30N EPSG: 3042